



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

| | |
|--|--|
| CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN PROCESO CUIP | 110013105035201400296-01 |
| RADICADO INTERNO: | 74680 |
| TIPO RECURSO: | Extraordinario de Casación |
| RECURRENTE: | EMILCEN ROCHA ARIZA, PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES ISS EN LIQUIDACIÓN |
| OPOSITOR: | EMILCEN ROCHA ARIZA, PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES ISS EN LIQUIDACIÓN |
| FECHA SENTENCIA: | 12/02/2020 |
| IDENTIFICACIÓN SENTENCIA: | SL352-2020 |
| DECISIÓN: | CASA- SÓLO EN CUANTO CONFIRMÓ LA DECISIÓN..., NO LA CASA EN LO DEMÁS. EN SEDE DE INSTANCIA, REVOCA PARCIALMENTE LA SENTENCIA..., COSTAS EN EL RECURSO EXTRAORDINARIO A CARGO DE LA RECURRENTE DEMANDADA (FL. 121) |

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 10/03/2020, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaría Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 10/03/2020, a las 5:00 p.m.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaría Adjunta